

Quito, 22 de Junio del 2006.

Señor Ingeniero
Fernando Javier Anhalzer Valdiviezo
Presente.

De mi consideración:

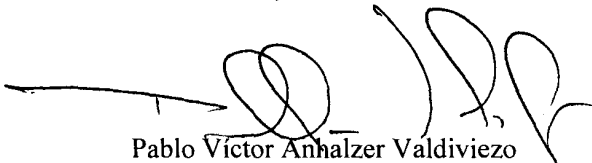
La Junta General Universal de Socios de la compañía "INCUBADORA ANHALZER CIA. LTDA", reunida en la parroquia de Amaguaña, cantón Quito, el día veinte y uno de junio del dos mil seis, decidió reelegir a usted como GERENTE de la compañía, para un periodo de CICO AÑOS, de conformidad con el Artículo Décimo Noveno del estatuto social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de reemplazar al Presidente con todas las atribuciones, deberes y obligaciones de este, en caso de faltar o ausencia, en los términos previstos por el estatuto social de la compañía; el Gerente es el administrador de la compañía y como tal para el desempeño de sus funciones tendrá todas las atribuciones y cumplirá con todos los deberes que le impone la ley, los estatutos, las resoluciones de la Junta general de socios; y, en general las demás que le corresponden en su calidad de **GERENTE** conforme a la ley y al estatuto social.

La compañía se constituyo mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, DR. José Vicente Troya Jaramillo, el 17 de julio de 1970, inscrita en el Registro mercantil del cantón Quito el 6 de octubre de 1970; instrumento que contiene el estatuto social de la compañía, estatuto en el cual constan las atribuciones y deberes del Gerente.

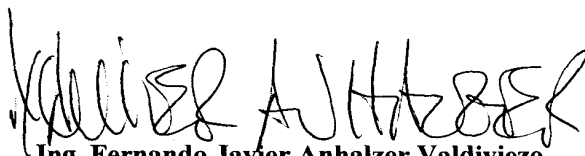
En nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,


Pablo Víctor Anhalzer Valdiviezo
PRESIDENTE

ACEPTO la designación de **GERENTE** de la compañía "INCUBADORA ANHALZER CIA. LTDA.", constante en el presente nombramiento.

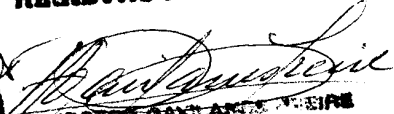
Quito, 22 de Junio del 2006.


Ing. Fernando Javier Anhalzer Valdiviezo
C.C.: 170488080-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6-22-7 del Registro de Nombramientos Tomo 157
Quito a 28 JUN. 2006



REGISTRO MERCANTIL


HECTOR CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SOPLENTE